

ACTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la ciudad de Santiago, a 16 de agosto de 2016, siendo las 11:00 horas, en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la sexta sesión extraordinaria del año 2016 del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del D.S. N° 20/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Aprueba Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, dirigida por su Presidente, don José Luis Santa María Zañartu, y con la asistencia de los Consejeros, doña Vivianne Blanlot Soza, don Marcelo Drago Aguirre y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como secretaria ad hoc, conforme al Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Priscila Márquez Tapia. Asiste a la sesión el Director General de este Consejo, don Raúl Ferrada Carrasco.

1.- Presentación Estudio Skateholders.

Se integra a la sesión la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, acompañada del Jefe de la Unidad de Inteligencia de Negocios, don Daniel Pefaur Dendal quienes presentan los resultados del Estudio Grupos de Interés 2015.

La Directora de Estudios señala que el levantamiento de información de los grupos de interés se realizó mediante entrevistas semi-estructuradas. Para ello, se definió una pauta general de temas agrupados por dimensiones, profundizando en temáticas específicas, dependiendo del grado de conocimiento del entrevistado en los mismos.

Luego, informa que los grupos de interés entrevistados fueron los siguientes: Autoridades Estatales, Investigadores y Líderes de opinión, Parlamentarios, Periodistas, Asociaciones Empresariales, ONG's y Lobbistas.

A continuación, el Jefe de la Unidad de Inteligencia de Negocios da cuenta de los resultados del estudio y del análisis de dichos resultados desde las dimensiones de la crisis de confianza, de la ley de transparencia, del Consejo para la Transparencia como institución, de la protección de datos personales y de la ley del lobby.

El Consejero Marcelo Drago solicita que en lo futuro estos estudios sean presentados en sesión del Consejo Directivo a medida que se dispongan de los mismos, pues contienen valiosos insumos que se requieren tener a la vista para la toma de decisiones.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento.

2.- Funcionamiento Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.

Se integra a la sesión el Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes, Christian Anker Ullrich, junto con el Analista de la misma Unidad, don Pablo García Combeau.

El Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes inicia la presentación recordando la cronología de todas las actuaciones realizadas hasta el día de hoy en relación con el COSOC. Seguidamente, el Sr. Anker señala que hoy se traen al Consejo Directivo, para su análisis, las postulaciones recibidas de quienes manifestaron interés en integrar el COSOC del Consejo para la Transparencia, a objeto de que se seleccione a sus miembros.

Los consejeros examinan los antecedentes de todos los postulantes y definen no admitir únicamente la postulación de aquellos dos candidatos, personas naturales, que son funcionarios públicos, por el eventual conflicto de interés que se pudiese presentar.

En consecuencia, el COSOC del Consejo para la Transparencia estará integrado por todos quienes manifestaron su interés en constituirlo, postulando para ello, con la sólo excepción antes descrita de los dos funcionarios públicos.

Con todo, atendido que no habría representación en el COSOC de alguna persona u organización de protección de datos personales y de casas de estudios universitarias tradicionales, el Consejo Directivo solicita se realicen las gestiones necesarias con miras a considerar la incorporación de los citados actores, a objeto de velar por una mayor representatividad y diversidad en la composición del COSOC.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba la conformación del Consejo de la Sociedad Civil del Consejo para la Transparencia.

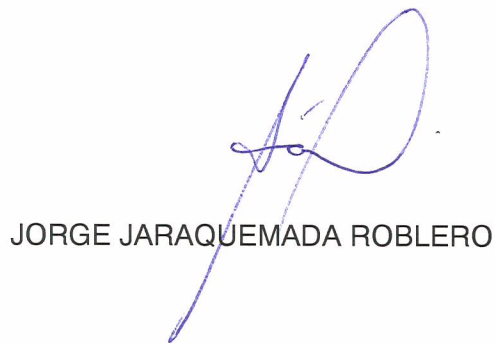
Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



VIVIANNE BLANLOT SOZA



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZANARTU

/pmt

